VERIFICACIÓN JURÍDICA A LA PROPUESTA LEGAMENTE ALLEGADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MÍNIMA CUANTÍA MC-SMIS-031-2026

Que he sido designado parte en el comité evaluador para revisión, verificación Jurídica del proceso que tiene por objeto: "SUMINISTRO DE VÍVERES PARA LA ATENCIÓN DEL HOGAR DE PASO, COMO TAMBIÉN DE INSUMOS PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN".

PLAZO PARA LA EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será será hasta el **31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO**, contado a partir de la firma del acta de inicio.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: su valor total no debe exceder a la suma de: **OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000,00) M/CTE**

1. PROPUESTA RECIBIDA:

En el presente proceso se presentó UNA (01) propuesta, así:

NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT o CC	VALOR DE LA PROPUESTA	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA
ALVARO MARTA HERNANDEZ Cédula de Ciudadanía No. 80.357.189 de Tocaima.	80.357.189	OCHENTA MILLONES DE PESOS ($80.000.000,00) M/CTE	07/05/2026 15:26

Así las cosas, se procede a realizar la correspondiente verificación jurídica de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo, y al finalizar se generará un consolidado de la verificación.

REVISIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA

CAPACIDAD JURÍDICA (Cumple / No Cumple)

La presente capacidad es un requisito habilitante, para lo cual el proponente debe cumplir con los siguientes requisitos de orden jurídico; documentos que no otorgan puntaje a la oferta, pero su presentación es necesario para determinar si la oferta es hábil jurídicamente o no.

- **Carta de Presentación de la Propuesta (Anexo N°1)**

"(...) El proponente deberá diligenciar la carta de presentación de acuerdo con el Anexo No 1. suministrado por el Municipio y que se consigna en el presente documento, deberá estar suscrito a través de firma manuscrita, firma electrónica o firma digital, por el proponente o el representante legal, si es persona jurídica, o por el representante

del consorcio o unión temporal o apoderado debidamente constituido(...)".

PROPONENTE N°01
ALVARO MARTA HERNANDEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.357.189 de Tocaima.
El proponente presenta anexo No. 1 está debidamente diligenciado.
CUMPLE

- **Certificado original de matrícula mercantil con fecha de una expedición no mayor a un (01) mes, actualizado ante la Cámara de Comercio correspondiente para la vigencia 2024 y sus actividades debe comprender actividades acordes al objeto del proceso de selección.**

PROPONENTE N°01
ALVARO MARTA HERNANDEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.357.189 de Tocaima.
CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL Fecha expedición: 06/05/2026 – 17:54:28 Recibo No. S002430229 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: J3J4Jpzj6e OBJETO: CIIU: G4711.
CUMPLE

- **Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.**

PROPONENTE N°01
ALVARO MARTA HERNANDEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.357.189 de Tocaima.
El proponente aporta copia de la cédula de ciudadanía de su representante legal.
CUMPLE

- **Fotocopia de la Libreta Militar, si es hombre menor de 50 años.**

PROPONENTE N°01
ALVARO MARTA HERNANDEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.357.189 de Tocaima.
El proponente no aporta fotocopia de la Libreta Millitar, ya que es hombre mayor de 50 años.
NO APLICA

- **Fotocopia del RUT vigente cuya actividad económica sea afín al objeto del proceso de selección.**

PROPONENTE N°01
ALVARO MARTA HERNANDEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.357.189 de Tocaima.
El proponente aporta copia del RUT vigente.
CUMPLE

- **Declaración firmada en original de que la persona natural y no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.**

PROPONENTE N°01
ALVARO MARTA HERNANDEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.357.189 de Tocaima.
El proponente aporta certificado debidamente firmado donde manifiesta que conoce las causales de inhabilidad e incompatibilidad y, declara bajo la gravedad de juramento que él, no se encuentra incurso en ninguna de ellas.
CUMPLE

- **Certificado de antecedentes disciplinarios (vigentes).**

PROPONENTE N°01
ALVARO MARTA HERNANDEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.357.189 de Tocaima.
El proponente aporta certificados de antecedentes disciplinarios de la persona natural, el cual fue verificado y se evidencia que no registran inhabilidades. Se anexa pantallazo.
CUMPLE

- **Certificado de antecedentes fiscales (Vigentes).**

PROPONENTE N°01
ALVARO MARTA HERNANDEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.357.189 de Tocaima.
El proponente aporta certificado de antecedentes fiscales de la persona natural, el cual fue verificado y se evidencia que no registran inhabilidades. Se anexa pantallazo.
CUMPLE

- **Certificado de no poseer antecedentes penales, policía nacional (Vigente).**

PROPONENTE N°01
ALVARO MARTA HERNANDEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.357.189 de Tocaima.
El proponente aporta certificado de antecedente judicial y se verifica por parte de la entidad.
CUMPLE

- **Certificado de Medidas correctivas (Vigente).**

PROPONENTE N°01
ALVARO MARTA HERNANDEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.357.189 de Tocaima.
El proponente aporta certificados de consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC y fue verificado por parte de la entidad.
CUMPLE

- **Autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales (si aplica).**

PROPONENTE N°01

ALVARO MARTA HERNANDEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.357.189 de Tocaima.
El proponente aporta Autorización Para Consulta De Inhabilidades Por Delitos Sexuales de la persona natural, el cual fue verificado y se evidencia que no registran inhabilidades y fue verificado por parte de la entidad.
CUMPLE

- **Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM - LEY 2097 DE 2021.**

PROPONENTE N°01
ALVARO MARTA HERNANDEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.357.189 de Tocaima.
El proponente aporta certificado del Registro de Deudores de Alimentos – REDAM de la persona natural, el cual fue verificado y se evidencia que no registran inhabilidades y se verifico por parte de la entidad.
CUMPLE

- **Constancia afiliación al sistema de seguridad social (Art. 23 ley 1150/2007) y/o pago de planilla original que acredite su cumplimiento.**

PROPONENTE N°01
ALVARO MARTA HERNANDEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.357.189 de Tocaima.
El proponente presenta los documentos debidamente.
CUMPLE

- **Hoja de vida de la persona natural (formato de la Función Pública) debidamente diligenciada en original.**

PROPONENTE N°01
ALVARO MARTA HERNANDEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.357.189 de Tocaima.
El proponente aporta la hoja de vida debidamente diligenciada y firmada.
CUMPLE

Garantía de seriedad de la propuesta: En la propuesta debe obrar una garantía de seriedad de la misma, expedida a favor del Municipio, por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, o una garantía bancaria, o una fiducia mercantil en garantía, endoso en garantía de títulos valores depósito de dinero en garantía. Dichas garantías deberán constituirse dando aplicación a lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del decreto 1082 de 2015.

DATOS DEL PRORPONENTE: ALVARO MARTA HERNANDEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.357.189 de Tocaima.		
DESCRIPCIÓN		CUMPLE
NUMERO	21-46-101141496	SI
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO	SI
FECHA DE EXPEDICIÓN	07/05/2026	SI
TOMADOR	MARTA HERNANDEZ ALVARO	SI

VIGENCIA	DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 07/05/2026, HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 20/08/2026	SI
SUMA ASEGURADA	$8.000.000,00	SI
ASEGURADO/BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE PTO GAITÁN	SI

Conforme a lo anterior el resultado de la VERIFICACIÓN JURÍDICA de la propuesta presentada en el marco del proceso de Mínima Cuantía No MC-SMIS-031-2026., es:

DOCUMENTOS JURÍDICOS	PROPONENTE N°01 **ALVARO MARTA HERNANDEZ identificado con** Cédula de Ciudadanía No. **80.357.189** de **Tocaima.**
Carta de Presentación de la Propuesta (Anexo N° 1)	CUMPLE
Certificado original de matrícula mercantil con fecha de una expedición no mayor a un (01) mes, actualizado ante la Cámara de Comercio correspondiente para la vigencia 2024 y sus actividades debe comprender actividades acordes al objeto del proceso de selección.	CUMPLE
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.	CUMPLE
Fotocopia de la Libreta Militar, si es hombre menor de 50 años.	NO APLICA
Fotocopia del RUT vigente cuya actividad económica sea afín al objeto del proceso de selección.	CUMPLE
Declaración firmada en original de que la persona natural y no se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios (vigentes).	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales (Vigentes).	CUMPLE
Certificado de no poseer antecedentes penales, policía nacional (Vigente).	CUMPLE
Certificado de Medidas correctivas (Vigente).	CUMPLE
Autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales (si aplica).	CUMPLE
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM - LEY 2097 DE 2021.	CUMPLE

Constancia afiliación al sistema de seguridad social (Art. 23 ley 1150/2007) y/o pago de planilla original que acredite su cumplimiento.	CUMPLE
Hoja de vida de la persona natural (formato de la Función Pública) debidamente diligenciada en original.	CUMPLE
HABILITACIÓN JURÍDICA	HABILITADO

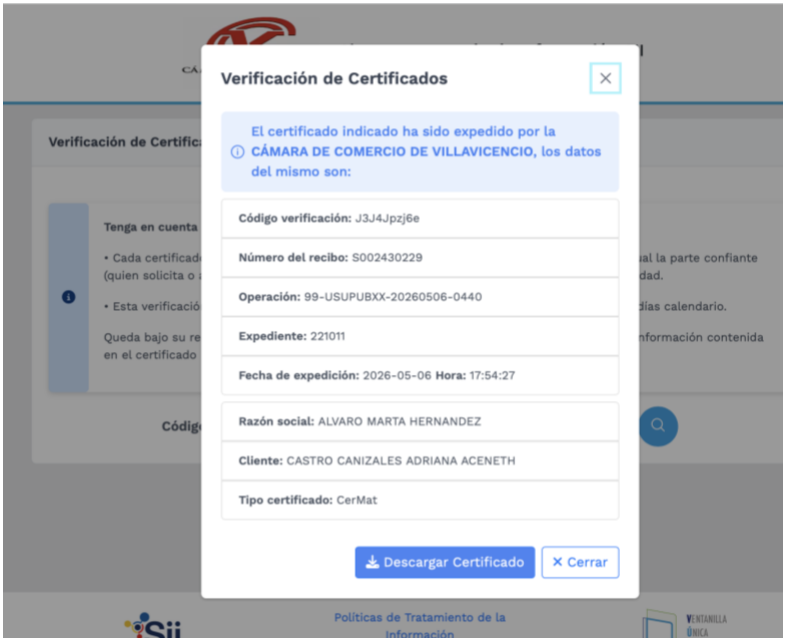
UNA VEZ VERIFICADOS LOS REQUISITOS DE CONTENIDO JURÍDICO, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

En ese entendido el suscrito procedió a evaluar la propuesta presentada en el marco del proceso de selección No. MC-SMIS-031-2025, determinándose que la propuesta presentada por ALVARO MARTA HERNANDEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.357.189 de Tocaima, se encuentra HABILITADO JURÍDICAMENTE. Se corre traslado conforme al cronograma del proceso.

Se expide a los ocho (08) días del mes de mayo del 2026



DENNIS MILENA AGUILERA RODRIGUEZ
CPS 00062026 de la secretaría de Contratación
EVALUADOR JURÍDICO





PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 295568953

PIB 10:57:54 Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 08 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALVARO MARTA HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80357189:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trata de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 08 de mayo de 2026, a las 11:01:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80357189
Código de Verificación	80357189260508110135

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:05:15 AM horas del 08/05/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **80357189**
Apellidos y Nombres: **MARTA HERNANDEZ ALVARO**

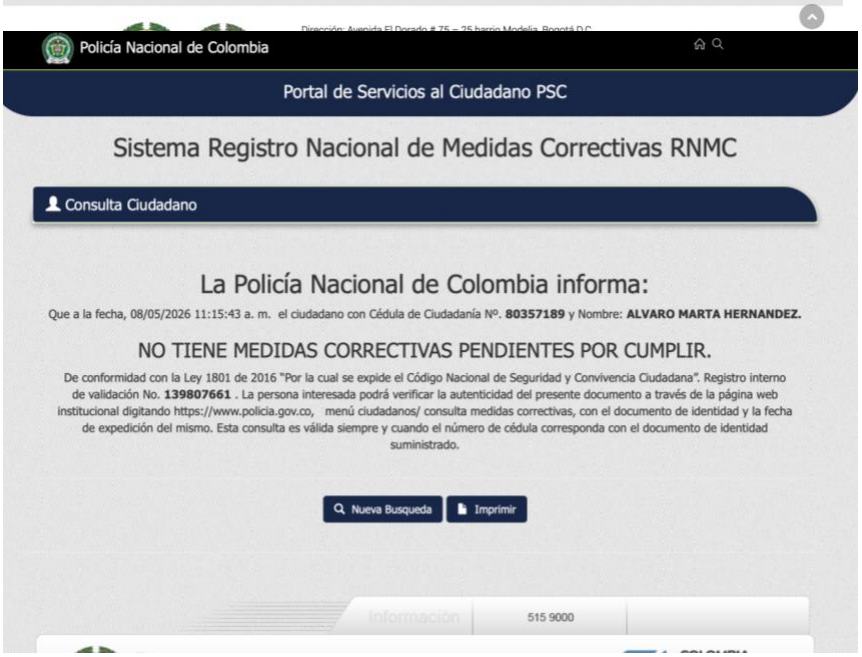
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio



Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

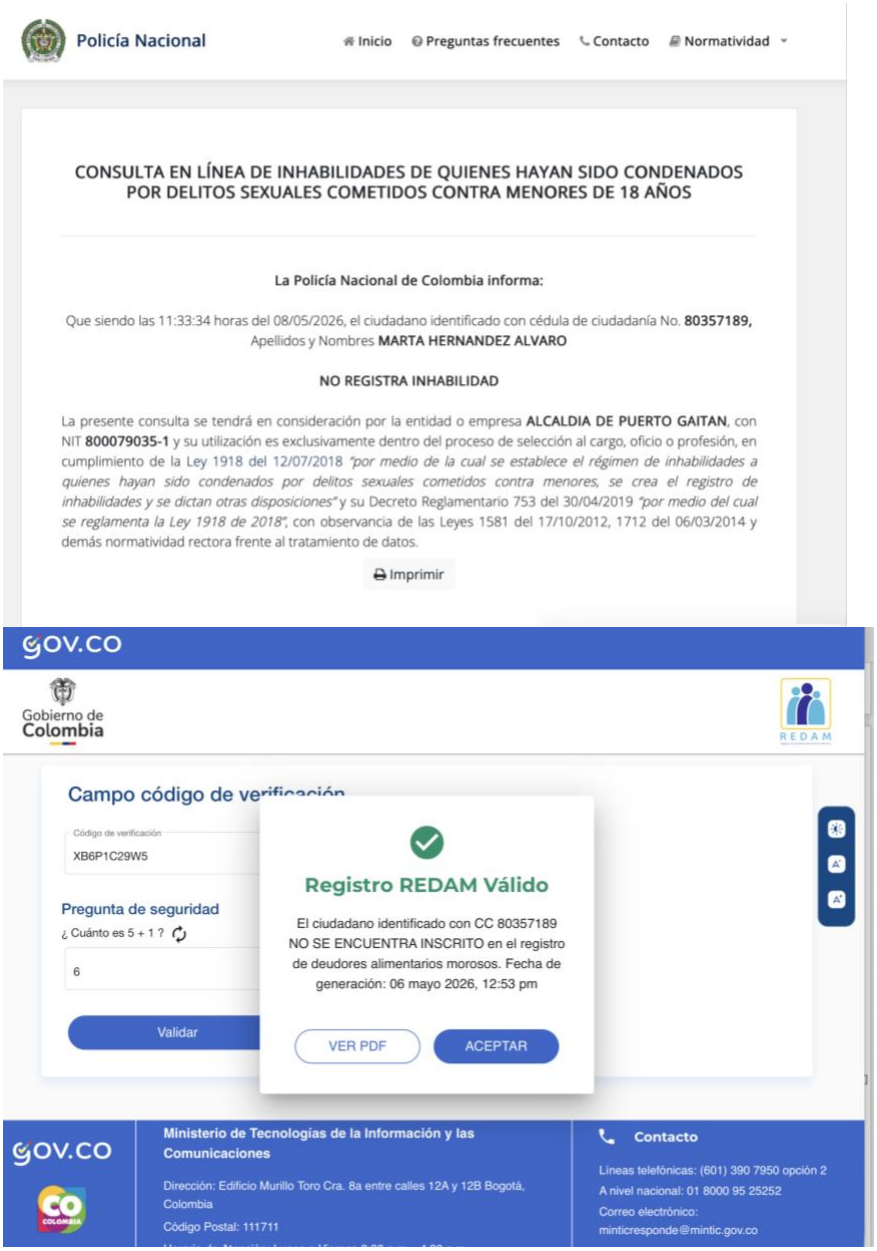
Que a la fecha, 08/05/2026 11:15:43 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80357189** y Nombre: **ALVARO MARTA HERNANDEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139807661** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda Imprimir

Información 515 9000


Policía Nacional
Inicio
Preguntas frecuentes
Contacto
Normatividad
CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:33:34 horas del 08/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 80357189, Apellidos y Nombres MARTA HERNANDEZ ALVARO
NO REGISTRA INHABILIDAD
La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa ALCALDIA DE PUERTO GAITAN, con NIT 800079035-1 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.
Imprimir

gov.co
Gobierno de Colombia
REDAM
Campo código de verificación
Código de verificación
XB6P1C29W5
Pregunta de seguridad
¿ Cuánto es 5 + 1 ?
6
Validar
Registro REDAM Válido
El ciudadano identificado con CC 80357189 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 06 mayo 2026, 12:53 pm
VER PDF
ACEPTAR
gov.co
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Dirección: Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, Colombia
Código Postal: 111711
Contacto
Líneas telefónicas: (601) 390 7950 opción 2
A nivel nacional: 01 8000 95 25252
Correo electrónico: minticresponde@mintic.gov.co